

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

RESOLUCIÓN DE LA XXXVIII REUNIÓN
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y
REPÚBLICA DOMINICANA, COMISCA
CIUDAD DE SAN JOSÉ, COSTA RICA 27 Y 28 DE JUNIO 2013

Reunidos en la Ciudad de San José, Costa Rica, los días 27 y 28 de junio 2013, los miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA): Doctora Daisy María Corrales, Ministra de Salud de la República de Costa Rica y Presidenta Pro Tempore del COMISCA; Doctor Jorge Villavicencio, Ministro de Salud de la República de Guatemala; Doctor Lorenzo Wilfredo Hidalgo, Ministro de Salud de la República Dominicana; Doctor Eduardo Espinoza, Viceministro de Salud de la República de El Salvador; Doctor Félix Bonilla, Asesor del Ministro de Salud de la República de Panamá; Doctor Jorge Polanco, Representante del Ministro de Salud de Belice; Doctor Javier Pastor, Miembro de la Comisión Interventora de la Secretaría de Salud de la República de Honduras y Doctor Rolando Fernández, Secretario Ejecutivo del COMISCA; estando presentes además, Doctora Sisy Castillo Ramírez, Viceministra de Salud de la República de Costa Rica; Doctor Cuitláhuac Ruiz Matus, Director General Adjunto Epidemiología de la Secretaría de Salud de México; Doctor Carlos Álvarez Lucas, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de México; Doctor Jorge Luis Prospero, Representante de OPS/OMS en Costa Rica; Doctor Nelson Arboleda, Director CDC-CA, Doctor José Carlos Castañeda, Asesor de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud de la República de Guatemala; Lic. Martha Leticia Caballero, Directora de Cooperación Bilateral y Regional de la Secretaría de Salud de México; Lic. Carolina Sui, Directora del INCAP; Huitzilhuítl Herrada, Oficina del Proyecto Mesoamericano en México; Ralph Syring, GIZ/Health Focus; Embajador Donald J. Planty Asesor del Instituto de Vacunas SABIN; Señora Karen Palacio, Directora del Instituto de Vacunas SABIN; Ing. Lucía Merino, Directora Regional USAID-PASCA; Señor Silvio Martinelli, Director Regional para Latinoamérica y el Caribe del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria; Dra. Reina Turcios, Consultor Regional DCD-CAR.

CONSIDERANDO

Que el VIH – Sida sigue siendo uno de los temas prioritarios en la agenda política del COMISCA, y que se han generado a partir de estas reuniones, resoluciones que han permitido que el tema avance el marco de la integración, ratificando los compromisos internacionales para la reducción y control de la epidemia e implementando acciones regionales en el marco del Plan Estratégico Regional de VIH y Plan de Salud de Centroamérica.

Ministerio de Salud de Costa Rica
Presidencia Pro –Tempore

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Que en la XXXVII Reunión Ordinaria de COMISCA se da por recibida la Estrategia Integral para la Sostenibilidad de la Respuesta al VIH de Centroamérica y República Dominicana, elaborada bajo la conducción del MCR y la SE COMISCA en coordinación con los países miembros y la cooperación internacional, la cual es respaldada por los Jefes de Estado del SICA, pues busca fortalecer la capacidad de los países miembros para la financiación, la efectividad y coordinación de la respuesta al VIH.

Que el Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) han cumplido con la recomendación dada en la XXXVII de este Consejo de fortalecer la estrategia de sostenibilidad a la respuesta regional al VIH en los aspectos de prevención y que se han desarrollado acciones encaminadas al fortalecimiento de capacidades gerenciales, diagnósticas y de generar evidencias para el mejor conocimiento de la epidemia a nivel regional

Que la región Mesoamérica y la Isla La Española han sido invitadas por el Fondo Mundial a presentar una Nota Conceptual para la Eliminación de la Malaria bajo el Nuevo Modelo de Financiamiento y con la estrategia de aplicación temprana a estos fondos.

Que el Mecanismo de Coordinación Regional de acuerdo a la gobernanza del Fondo Mundial es la instancia responsable de presentar propuestas, proponer los receptores principales y dar seguimiento a la ejecución y uso adecuado de las subvenciones del Fondo Mundial

Que es prioritario para la región contar con recurso humano fortalecido y con competencias en áreas de economía de la salud, aspectos de eficiencia y costo efectividad, y otros que son estratégicos para la construcción de escenarios de mediano y largo plazo de la respuesta al VIH en la región y que para impulsar la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad de la Respuesta Integral al VIH en la región es necesario contar con información de calidad y oportuna que conduzca al análisis integrado de aspectos epidemiológicos, económicos y de resultados de políticas y programas.

Que existe una alianza estratégica entre USAID/PASCA e INCAP para la gestión de financiamiento para incluir a Honduras, Belice y República Dominicana en el proceso de fortalecimiento de capacidades del recurso humano y que se cuenta con un currículo y contenidos desarrollados con apoyo de USAID/PASCA en coordinación con INCAP para la implementación del II Diplomado en Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida con Énfasis en Economía de la Salud y VIH.

Que la Negociación Conjunta de Precios hasta la fecha ha sido financiada con recursos provenientes de la cooperación extranjera y que con la finalidad de garantizar la sostenibilidad económica y técnica del proceso, la SE-COMISCA ha presentado una propuesta de

Ministerio de Salud de Costa Rica
Presidencia Pro -Tempore

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Sostenibilidad en la que se establecen diferentes mecanismos para determinar una cuota de aportación por los países de la región, basándose en un análisis costo beneficio del proceso.

Que se ha realizado el Evento 1-2013 de Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana obteniéndose en este proceso un precio favorable para 6 medicamentos del Listado Armonizado.

Que los países de la Región, excepto Costa Rica, solicitaron prórroga para la implementación del RSI y cuya fecha límite, es el 15 de junio 2014.

Que en la IV Reunión de la Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información - COTEVISI, en marzo 2013, se realizó un análisis de la situación de la implementación del RSI en los países y con base a las situaciones expuestas, se elaboró la hoja de ruta y las actividades propuestas para lograr el cumplimiento de los planes de prórroga del RSI.

Que la conformación de la Comisión Técnica de Gestión de Riesgo del Sector Salud de CA y RD - CTEGERS, así como el plan del sector salud en desastres 2013 – 2018 recibido en la XXXVII COMISCA celebrada en Nicaragua en diciembre de 2012, fueron presentados en el II foro consultivo regional de la política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de desastres (PCGIR) celebrado en San José, Costa Rica los días 18 y 19 de Julio pasados y previo a la XLI Reunión de Presidentes y Jefes de Estado del SICA.

Que el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), en el mencionado foro, reconoció el trabajo de la Secretaría de COMISCA por su acompañamiento a la Política Centroamericana de desastres e invitó a seguir fortaleciendo el acompañamiento del sector salud en materia de preparación y respuesta a desastres en el marco de la PCGIR.

Que la importancia de que se realice una intervención internacional articulada y coordinada a nivel de para la erradicación de la Malaria y tomando en cuenta que esta es una enfermedad transmisible y que existe un intenso trafico de personas entre los países de la Región.

Que en el marco de la iniciativa de eliminación de la Malaria en Centroamérica y la Isla de la Española, México ha considerado viable la propuesta y se ha sumado a ésta por la importancia que tiene para la región la eliminación del paludismo.

Que existe un riesgo inminente de reemergencia de la Malaria en los países de la Región que la han controlado, si la enfermedad no se elimina en los países que aún reportan casos en Mesoamérica, República Dominicana y Haití.

Que la Enfermedad Renal Crónica de Causa NO-Tradicional (ERCnT) ha llegado a ser

Ministerio de Salud de Costa Rica
Presidencia Pro -Tempore

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

considerada una enfermedad de gran significancia para la Región Centroamericana y República Dominicana.

Que el tema de salud ocupacional amerita un abordaje intersectorial que involucre a las entidades rectoras del sector salud, del sector trabajo, sector agrícola, agrupaciones de trabajadores y empresariales.

Que la población trabajadora de los países de Centroamérica y República Dominicana está expuesta a factores de riesgo, siendo destacable factores físicos como el estrés térmico, los factores psicosociales y factores tóxico-ambientales como los pesticidas.

Que para cumplir con los objetivos del Sistema Mesoamericano de Salud Pública se requieren los recursos solicitados al grupo técnico interinstitucional del Proyecto Mesoamérica, constituido por el BID, BCIE, la CAF, OPS y CEPAL.

Que para la elección del Secretario Ejecutivo de COMISCA se ha cumplido en tiempo y en forma con todos los requisitos y pasos establecidos en el “Reglamento para la elección de titulares del SICA”.

Que los tres candidatos incluidos en la terna han presentado su Plan de Trabajo ante COMISCA. A continuación se procedió con la votación, mediante voto secreto y por mayoría se eligió al doctor Julio César Valdés Díaz.

Que respecto al informe financiero de la SE-COMISCA, debido al atraso en la reposición o transferencia de fondos por parte de los cooperantes a los proyectos en ejecución o a la cuenta de gastos administrativos y que existen actividades y compromisos programados para los cuales se requiere tener disponibilidad de fondos para cubrir las obligaciones en tiempo y evitar incumplir el desarrollo de las mismas o caer en morosidad con los proveedores.

Que los resultados obtenidos en la I Fase del Proyecto “Prevención y Control de las deficiencias de micronutrientes en Centroamérica y la República Dominicana”, respondieron a los objetivos trazados y se logró la puesta en agenda del tema de micronutrientes elemento indispensable en la prevención de problemas nutricionales.

Que la Salud Mental es uno de los principales problemas de Salud Pública y que está asociado a los determinantes de la Salud.

Que la OMS/OPS ha establecido metas y lineamientos para disminuir la brecha en Salud Mental.

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Que sin Salud Mental la población no alcanzará el nivel de salud integral.

Que es necesario fortalecer el proceso de intercambio de buenas prácticas entre los países de la Región y que existe el fondo de cooperación triangular de Costa Rica - España que apoya el desarrollo de proyectos de salud de interés para los países.

Que hay una debilidad en los marcos normativos y reguladores, unidades coordinadoras, programas, comisiones nacionales que conduzcan el tema de Donación y Trasplante en forma multidisciplinarias y con participación ciudadana en la mayoría de países.

RESUELVE

Sobre el informe del Mecanismo Coordinador Regional – MCR

1. Dar por recibido el informe semestral del MCR incluyendo el Informe de Situación de la Epidemia y Avances en la Respuesta al VIH en Centroamérica, Informe 2013 y solicitar al MCR continuar el análisis de situación, la divulgación de resultados y la aplicación de los mismos a recomendaciones técnicas para fortalecer la respuesta al VIH en el marco del Plan de Salud de Centroamérica, el Plan Estratégico Regional de VIH y la Estrategia Regional de Sostenibilidad de VIH. Asimismo informar de avances en la próxima reunión del COMISCA.
2. Da por recibida y aprobada la Estrategia de Sostenibilidad para la respuesta Regional al VIH y reiterar el compromiso para asumir los objetivos propuestos en dicha estrategia así como la implementación de las actividades propuestas.
3. Instruir al MCR para que proponga un plan de implementación en coordinación con la SE COMISCA con acciones de corto, mediano y largo plazo involucrando autoridades competentes con el financiamiento público, agencias de cooperación técnica y financiera incluyendo Fondo Mundial, USAID, OPS, ONUSIDA, GIZ/Health Focus, USAID-PASCA, CDC y otros socios estratégicos así como también organizaciones de la Sociedad Civil, Empresa Privada y poblaciones afectadas.
4. Ampliar el mandato del MCR para que además de VIH, incorporen acciones contra la tuberculosis y la malaria y modifiquen su reglamento a fin de respaldar su accionar y ampliar su membresía.
5. Se instruye al MCR para que junto con los Jefes de Programa de Malaria elabore la Nota Conceptual para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y La Española, la presente al Fondo Mundial en el mes de septiembre y presente informe al COMISCA en el mes de diciembre sobre los resultados de su gestión.

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

**Sobre los avances del II Diplomado Centroamericano Monitoreo y Evaluación para la
Gestión de Políticas y Programas de VIH/SIDA, Énfasis en Economía de la Salud y
VIH.**

6. Dar por recibido y felicitar a USAID/PASCA por el informe de avances presentado sobre la implementación del II Diplomado en Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida con Énfasis en Economía de la Salud y VIH, mismo que es implementado por INCAP e ICAP en coordinación con SE-COMISCA y el Mecanismo Coordinador Regional (MCR) y financiado por USAID/PASCA.
7. Solicitar a USAID/PASCA y al INCAP e ICAP para que recomienden a los participantes en el II Diplomado para que elaboren proyectos de seminario y de investigación que contribuyan al fortalecimiento de la respuesta al VIH en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad de la Respuesta Integral al VIH en la región.
8. Solicitar a USAID/PASCA y al INCAP para que en coordinación con SE-COMISCA y el MCR avancen en las gestiones de negociación para lograr el financiamiento para la implementación del Curso Avanzado en Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida con Área de especialidad en Economía de la Salud y VIH en Belice, Honduras y República Dominicana.

Sobre el Perfil del Riesgo de las personas con VIH en Centroamérica

9. Dar por recibido y felicitar a REDCA+ en la persona del Lic. Otoniel Ramírez por el informe del Perfil de Riesgos Regional de Personas con VIH de Centroamérica e instar a los Programas Nacionales de Sida de los países de la región a hacer uso de los datos y a colaborar estrechamente con el Programa Regional REDCA+ para su difusión y desarrollo de estrategias en la prevención secundaria y terciaria en las personas con VIH de la región.

**Sobre la Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos de
Centroamérica y República Dominicana.**

10. Asumir la financiación del Componente de Medicamentos y de la Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana. Panamá y Belice solicitan hacer las consultas para poder emitir su voto lo cual se notificará a la SE-COMISCA durante el mes de julio 2013. Se recibió una nota de apoyo por parte de la Secretaría de Salud de Honduras a la propuesta para la sostenibilidad financiera del proceso de Negociación Conjunta.
11. Acordar que el método para la aportación de los países para el financiamiento del componente de medicamentos y el proceso de la Negociación Conjunta es el de "Aportación de cuota fija por País", en donde, internamente, cada país realizará las

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

coordinaciones pertinentes entre los Ministerios de Salud y las Instituciones de Seguridad Social para la distribución de la aportación de \$22,000 anuales por país, la cual deberá sumarse a la cuota de aportación actual a la SECOMISCA.

12. Aprobar como otra fuente de financiamiento para el proceso de Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana, que las empresas interesadas en participar en el proceso, a partir del año 2014, deberán cancelar la suma de US\$2,500, valor que se obtiene en base a los datos históricos de los oferentes que han participado en los eventos realizados hasta la fecha, y en los costos administrativos que esto implica.
13. Instruir a SE-COMISCA y a la CTSM para que evalúen la factibilidad técnica y financiera de realizar un segundo evento de negociación conjunta de precios durante el año 2013 para ampliar el número de medicamentos a adquirir mediante este proceso en el año 2014.
14. Agradecer a la cooperación Española el apoyo financiero para la instauración del Proceso de la Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana.

Sobre la Comisión Técnica de Gestión de Riesgos en Salud – CTEGERS

- 
15. Instruir a la Secretaría del COMISCA para que, utilizando como instrumento de trabajo el Plan de Centroamérica y de República Dominicana de gestión integral de riesgos ante desastres y emergencias de Salud Pública del Sector Salud, 2013 – 2018, de la Comisión Técnica de Gestión de riesgos del sector salud para Centroamérica y República Dominicana - CTEGERS, se prioricen temas de interés regional, y se presenten avances en preparativos y respuesta a desastres de los países miembros, en la próxima reunión del Consejo, a celebrarse en Panamá en el mes de diciembre de 2013.

Sobre la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y la Isla La Española

16. Acogemos con agrado la Declaración *Hacia la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y la isla la Española (EMMIE)* en el 2020, y se insta a los países miembros del COMISCA y a la SE-COMISCA a trabajar conjuntamente en forma coordinada y articulada para el éxito de esta iniciativa en la región y el logro de las metas propuestas.
 17. Agradecer al Gobierno de México por el apoyo y la cooperación técnica en: 1) Vigilancia Epidemiológica y Sistemas de Información; 2) Vigilancia Entomológica y estrategias de participación comunitaria; 3) Formación y actualización de personal técnico para el manejo y aplicación de productos, insecticidas y mantenimiento de
- 

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

equipos de aspersión; 4) Gerencia de Programas; 5) Intercambio de información y 6) Apoyo Técnico en el campo de especialistas mexicanos en países afectados en materia de vigilancia epidemiológica, control de brotes, manejo y conducción de programas, laboratorio y manejo de equipo e insecticidas.

18. Instar a la SE-COMISCA para que en coordinación con la Secretaría de Salud de México se elabore una propuesta de las seis áreas de cooperación en el marco de la Declaración de la eliminación de la Malaria.

Sobre el Sistema Mesoamericano de Salud Pública

19. Agradecer y felicitar a la ISM2015 en la persona del Doctor Álvaro González, por la presentación de avance del Estado de las operaciones de la ISM2015.
20. Instruir a los Coordinadores Nacionales para que realicen la revisión de los Términos de Referencia enviados por el Secretariado del SMSP a los miembros del Grupo Técnico Interinstitucional del PM, sobre la actualización de los planes maestros del SMSP y enviar sus comentarios al Secretariado a finales de agosto de este año.

Sobre el Reglamento Sanitario Internacional - RSI

21. Instruir a la SE COMISCA para realizar las coordinaciones a través de la Secretaría General del SICA con las instancias y entidades técnicas claves que tienen relación con el logro de capacidades básicas en salud, para obtener aportes que contribuyan al cierre de las brechas y al cumplimiento del RSI
22. Ratificar el compromiso adquirido al adherirse al RSI, para impulsar con éxito su implementación en sus países, desde su sector, comprometiéndose a movilizar recursos para dicho fin.
23. Utilizar el plan Nacional de extensión del RSI para la optimización de recursos promoviendo la incorporación de componentes del Plan en la planificación y presupuesto regular de las diferentes áreas programáticas según corresponda, facilitando la institucionalización de las capacidades básicas en Salud Pública y su sostenibilidad.
24. Instruir a la SE-COMISCA, para que, en coordinación con la OPS/OMS, establezcan mecanismos de monitoreo del avance en la implementación del Plan de Acción Nacional (prórroga) con participación de los Ministerios/Secretarías de Salud, y otras áreas y sectores involucrados, presentando reportes regulares al más alto nivel.

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Sobre Enfermedad Renal Crónica

25. Brindar el respaldo necesario para hacer cumplir las iniciativas que se generen a partir de la Declaratoria de San Salvador sobre Enfermedad Renal Crónica y hacer las gestiones necesarias para que con el apoyo la subcomisión OPS/CDC/SE-COMISCA en coordinación con el Instituto Nacional de Salud de El Salvador, se monitoreen y se evalúen los acuerdos tomados en dicha Declaración.
26. Promover la investigación, el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países en materia de Enfermedad Renal Crónica a través del FETP.

Sobre los resultados de la Encuesta Centroamericana de Condiciones de Salud y Trabajo (ECCTS)

27. Solicitar a los Ministerios de Trabajo y a las Instituciones de Seguridad Social considerar como insumo de alto valor técnico-científico para sus campañas de prevención de riesgos y promoción de la salud laboral los resultados de la Primera Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCTS).
28. Instruir a la SE-COMISCA para que coordine con las Secretarías del Sistema de Integración Centroamericana vinculadas con el tema a fin de fortalecer la integración de esta iniciativa con el trabajo regional.
29. Respalda las gestiones que se realicen ante las agencias de cooperación técnica y financiera para la obtención de los recursos para la reproducción periódica de las Encuestas Centroamericanas de Condiciones de Salud y Trabajo (ECCTS) desarrolladas con el liderazgo de SALTRA.

Sobre Enfermedades Desatendidas

30. Agradecer al Instituto de Vacunas SABIN por la presentación de las Enfermedades Infecciosas Desatendidas.
31. Instruir a la SE-COMISCA para que se prepare en coordinación con el Instituto de Vacunas SABIN un proyecto para desarrollar las líneas estratégicas del Plan de Salud relacionadas con las Enfermedades Infecciosas Desatendidas.

Sobre el Informe Financiero de la SE-COMISCA

32. Dar por recibido el informe financiero de gestión de la Secretaria Ejecutiva del COMISCA al mes de mayo 2013.

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

33. Autorizar a la SE-COMISCA para que haga uso de la disponibilidad de sus fondos propios para financiar el desarrollo de las actividades, haciendo transferencia de fondos temporales a los proyectos o a la cuenta de gastos administrativos, y su posterior reintegro al recibir los fondos de los respectivos proyectos.
34. Aprobar el incremento del presupuesto regular de fondos propios hasta por un monto de US\$ 21,000 provenientes de los fondos disponibles en reserva y que no están incluidos en el presupuesto 2013. Los cuales servirán para cubrir los honorarios de asesoría durante el periodo de transición por un monto de US\$15,000; y por gastos del nombramiento del nuevo Secretario Ejecutivo, como instalación, desarraigo y otros gastos por un monto de US\$6,000.

Sobre el Proceso de Elección del Secretario Ejecutivo del COMISCA

35. Nombrar al Doctor Julio César Valdés Díaz como Secretario Ejecutivo de COMISCA por un periodo de cuatro años naturales a partir de 15 de Julio de 2013.
36. Prorrogar el contrato del Dr. Rolando Hernández Argueta, Secretario Ejecutivo del COMISCA, hasta el 14 de julio 2013, a efectos de no interrumpir los procesos administrativos-financieros de la SE-COMISCA.
37. Nombrar durante un periodo de 3 meses a partir del 15 de julio 2013, al Dr. Rolando Hernández Argueta como Asesor de la SE-COMISCA, por medio de contratación directa, para realizar una adecuada transición, tomando en cuenta los compromisos previamente adquiridos con los países y la cooperación internacional, y que esto permita la continuidad de las actividades enmarcadas en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
38. Agradecer a los Doctores: Julio César Valdés Díaz, Yuro Antonio Perusina Maldonado y Fidel Arévalo Gamboa por su excelente presentación y por haber aceptado la candidatura a la Secretaría Ejecutiva de COMISCA.
39. Agradecer al Doctor Rolando Hernández, actual Secretario Ejecutivo de COMISCA, por la excelente labor realizada durante su período de gestión.

Sobre el perfil de la Segunda Fase del Proyecto “Prevención y Control de las deficiencias de micronutrientes en Centroamérica y la República Dominicana”

40. Instruir al INCAP para movilizar recursos técnicos y financieros con los cooperantes y socios en cada país a fin de continuar el trabajo que se ha venido realizando y no interrumpir las actividades encaminadas hasta la consecución de los fondos previstos

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

para la implementación de la II Fase del proyecto.

41. Dar el apoyo requerido para que se gestionen los recursos técnicos y financieros para que no se interrumpa la asistencia técnica y los logros alcanzados.
42. Acordar firmar el oficio dirigido al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como agradecimiento por el apoyo técnico y financiero otorgado a la región para la ejecución del proyecto, el cual demostró rendir los frutos planteados inicialmente.

Sobre la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

43. Dar por recibido el avance de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2032, y solicitar a la Presidencia Pro Tempore del COMISCA enviar una nota a la Secretaría General solicitando se haga circular a todos los países de la Región el documento oficial de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2032.
44. Solicitar al Ministro de Salud de Panamá, **Dr. Javier Díaz**, Presidente Pro Tém্পore del COMISCA, para que realice las gestiones para incluir la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2032, en próxima Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del SICA para su aprobación final.

Sobre la presentación Obesidad: Un problema de Salud Pública

45. Los Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana nos comprometemos a definir el tema como prioritario en nuestras agendas de salud, así como revisar la propuesta de declaración con miras a su firma en la XXXIX COMISCA, a celebrarse en Panamá en diciembre de 2013.
46. Instruir a SE-COMISCA y a la Presidencia pro Tém্পore que, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud Renovada, solicite a la Directora de la Organización Panamericana de la Salud que realice las gestiones de manera tal que el tema sea incluido en la próxima reunión del Consejo Directivo de la OPS.

Sobre Salud Mental

47. Incluir en el proceso de negociación de compra conjunta de medicamentos los psicotrópicos para el tratamiento de problemas de salud mental.
48. Incluir en las agendas de salud de los países de la región el tema de salud mental como uno de los temas prioritarios en salud.

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

49. Propiciar el intercambio de conocimientos, experiencias y expertos en salud mental para fortalecer las capacidades de los países en el tema de salud mental.

Sobre los avances en el tema de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos

50. Instar a los gobiernos de los países de la subregión para que fortalezcan o establezcan instancias a nivel nacional, así como comisiones nacionales que conduzcan el tema.
51. Se insta a la OPS a apoyar a los países en la elaboración y fortalecimiento de Marcos normativos, así como facilitar el apoyo técnico e intercambio de conocimientos en los países de la subregión.

Sobre el Informe de Gestión de la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica

52. Agradecer y felicitar al Ministerio de Salud de Costa Rica en la persona de Honorable Doctora Daisy María Corrales Díaz por los excelente avances obtenidos durante el ejercicio de la Presidencia Pro Témcore del COMISCA, destacándose la aprobación de los ajustes del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana como principal instrumento para la conducción de la salud pública de los países de la región.

Sobre Asuntos Varios

53. Dar por recibida la presentación sobre la Iniciativa de triangulación Costa Rica – España y aprovechar dichos recursos para fortalecer las capacidades de los Ministerios de Salud de la Región en los temas de mayor relevancia.
54. Dar por recibida la presentación realizada por el Doctor Mario Tristán del IHCAI y respaldar la iniciativa de Diálogo deliberativo para la estandarización de prácticas clínicas en la región de Centroamérica, auspiciado por el Banco Mundial y el Centro COCHRANE de Centroamérica y el Caribe.
55. Felicitar al Secretario Ejecutivo del COMISCA, Dr. Rolando Edgardo Hernández Argueta por la excelente gestión realizada durante su periodo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana., como pionero y principal propulsor de esta importante Secretaría a nivel regional, así como por los avances alcanzados durante su gestión.

56. Felicitar y agradecer a la Ministerio de Salud de Costa Rica en la Persona de la Honorable Doctora Daisy María Corrales, por la gestión realizada como Presidenta

**XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

Pro Témporte del COMISCA durante el periodo enero-junio 2013.

57. Felicitar y dar la bienvenida a la República de Panamá en la persona del Dr. Javier Díaz, Ministro de Salud de la República de Panamá quien del 1° de julio al 31 de diciembre 2013, ejercerá la Presidencia Pro Témporte del COMISCA.
58. Felicitar a todo el equipo de apoyo del Ministerio de Salud de Costa Rica y de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA por la labor realizada para el desarrollo y logros alcanzados de la XXXVIII Reunión Ordinaria del COMISCA.

Dado en San José Costa Rica, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil trece

DAISY MARÍA CORRALES
Ministra de Salud
República de Costa Rica
Presidencia Pro Tempore de COMISCA

JORGE VILLAVICENCIO
Ministro de Salud
República de Guatemala

LORENZO W. HIDALGO
Ministro de Salud
República Dominicana

EDUARDO ESPINOZA
Viceministro de Salud
República de El Salvador

FÉLIX BONILLA
Asesor del Ministro de Salud
República de Panamá

Ministerio de Salud de Costa Rica
Presidencia Pro –Tempore

XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)



JORGE POLANCO
Representante del Ministro de Salud
Belice



ROLANDO HERNÁNDEZ
Secretario Ejecutivo de COMISCA